



Bruselas, 19 de enero de 2023
(OR. en)

5513/23

SOC 33
EMPL 21
SAN 29

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo
Asunto:	Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo Nombramiento de D. Silvio FARRUGIA, miembro titular por Malta, en sustitución de D. Mark GAUCI, que ha dimitido

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D. Mark GAUCI como miembro titular del citado Comité en la categoría de representantes de los Gobiernos (por Malta).
2. En virtud del artículo 3 de la Decisión 2003/C 218/01¹, el Consejo nombra a los miembros titulares y suplentes.

¹ DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, el Gobierno de Malta ha presentado la siguiente candidatura para sustituir al miembro titular dimisionario para el período restante del mandato actual, que concluye el 28 de febrero de 2025:

D. Silvio FARRUGIA
Senior Manager (Policy Development and Programme Implementation)
Occupational Health and Safety Authority
17 Edgar Ferro Street
Pietà
PTA 1533
MALTA
Tel.: + 356 21247677
Correo electrónico: silvio.a.farrugia@ohsa.mt

4. En vista de ello, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que recomiende al Consejo que:

- (a) adopte, como punto «A», la Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro titular del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo; y
- (b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Proyecto de DECISIÓN DEL CONSEJO
de
por la que se sustituye a un miembro titular
del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Decisión 2003/C 218/01 del Consejo, de 22 de julio de 2003², relativa a la creación de un Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, y en particular su artículo 3,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante Decisión de 24 de febrero de 2022³, el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo para el período que finaliza el 28 de febrero de 2025.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro titular en la categoría de representantes de los Gobiernos, a raíz de la dimisión de D. Mark GAUCI.
- (3) El Gobierno de Malta ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

² DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.

³ DO C 92 de 25.2.2022, p. 1.

Artículo 1

Se nombra a D. Silvio FARRUGIA miembro titular del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en sustitución de D. Mark GAUCI, para el período restante del mandato actual, que concluye el 28 de febrero de 2025.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., a ...

Por el Consejo
El Presidente / La Presidenta
